2380-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con trece minutos del ocho de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón SAN RAMÓN de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del "Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas" (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea que se dirá y los estudios realizados por este Departamento, se determinó que el partido MOVIMIENTO LIBERTARIO celebró –de manera virtual– el día diecisiete de julio del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de SAN RAMÓN, de la provincia de ALAJUELA, misma que cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha tres de agosto de dos mil veintiuno, fueron presentadas las cartas de aceptación a los nombramientos en ausencia del presidente suplente, secretario suplente, tesorero suplente, fiscal propietario, fiscal suplente, un delegado territorial propietario y dos delegados territoriales suplentes.

La estructura designada por el partido político antedicho queda integrada en <u>forma</u> **completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN SAN RAMÓN

COMITE EJECUTIVO			
Cédula	Nombre	Puesto	
108690111	KATTIA CAMBRONERO CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO	
205720259	GUSTAVO EDUARDO VARELA ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO	
800500063	MARÍA ISABEL COSTE MORON	TESORERO PROPIETARIO	
208310757	JORGE LUIS CHAVES MARÍN	PRESIDENTE SUPLENTE	
203240463	MARÍA LIDY RODRÍGUEZ RAMÍREZ	SECRETARIO SUPLENTE	
206770598	CARLOS BOLÍVAR JIMÉNEZ CHAVARRÏA	TESORERO SUPLENTE	
FISCALÍA			
Cédula	Nombre	Puesto	
204560521	ALVARO MAURICIO CORDERO SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO	
207810096	NOELIA BEATRIZ GÓMEZ ARIAS	FISCAL SUPLENTE	

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108690111	KATTIA CAMBRONERO CAMPOS	TERRITORIAL
205720259	GUSTAVO EDUARDO VARELA ROJAS	TERRITORIAL
800500063	MARIA ISABEL COSTE MORON	TERRITORIAL
208310757	JORGE LUIS CHAVES MARÍN	TERRITORIAL
203240463	MARÍA LIDY RODRÍGUEZ RAMÍREZ	TERRITORIAL
206770598	CARLOS BOLÍVAR JIMÉNEZ CHAVARRÍA	ADICIONAL
205070808	NANCY VIRGINIA MARÍN SANCHEZ	ADICIONAL

Tome en cuenta la agrupación política que las estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO se encuentran vigentes hasta el día treinta de octubre del año dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia con posterioridad a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Asimismo, se le recuerda a la agrupación partidaria que, previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del "Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas" y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Movimiento Libertario.**

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento del Registro de **Partidos Políticos**

MCV/ndrm/dfb/jss

C.: Expediente n° 005.1-96, partido Movimiento Libertario. Ref., No.: 13693/ 15096 (12958-**2021).**